

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.730.-

DALCAHUE, 21 de Noviembre de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **13 de noviembre de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en ROSALIA ROA Nº 65, para ejercer el giro comercial de LABORATORIO CLINICO al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

: LABORATORIO BIOLAB LIMITADA

RUT

: 78.820.830-8

REPRESENTANTE LEGAL

: JAVIER RIQUELME VERA

RUT REPRESENTANTE

:

SII

NOMBRE DE FANTASIA

: LABORATORIO BIOLAB

Enrólese en el segundo semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1303** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.